TIENE LYLE SOMBRÍO DE LO COMBRÍO DE LO CO PANORAMA



Podría Pablo enfrentar hasta cadena perpetua, según abogado

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El actor mexicano Pablo Lyle podría enfrentar cargos de homicidio involuntario con un máximo de 15 años en prisión o hasta de homicidio en segundo grado con un máximo de cadena perpetua, dependiendo lo que concluya la fiscalía estatal de Florida, indicó a REFORMA un abogado local.

Según medios de EU, la Policía de Miami abrió una investigación del incidente en el que murió Juan Ricardo Hernández, de 63 años.

Lyle le habría asestado un golpe mortal, tras una discusión vial. La fiscalia espera el resultado de la autopsia.

"Si el señor no hubiese fallecido hubiera sido un caso leve de no mucha importancia. Pero la persona falleció. Quizá ya están mirando cargos de lo que es homicidio involuntario.

"O le pueden poner hasta un cargo por homicidio en segundo grado", sugirió el abogado criminal Alfredo A. Izaguirre.

Ayer, tras conocerse la muerte de Hernández en el hospital el jueves, una jueza local decidió revocar la orden que permitió a Lyle salir de Estados Unidos y viaiar a México v estableció una audiencia en el caso para el lunes, a la que debería acudir Lyle.

"Si no viene le van a poner una orden de arresto... Todo mundo sabe dónde está", dijo Izaquirre.

Una de las evidencias centrales contra Lyle será el video que ayer se reveló, en el que se ve al actor nacido en Mazatlán golpear a Hernández, identifica-

CHIC

do como un cubanoamericano residente en Miami.

Familiares de la víctima dieron a conocer, en medios locales, que Hernández pasó cuatro días en coma, debido a la fractura de cráneo que sufrió al caer tras el golpe que recibió.

"Lo dejó ahí tirado como un perro, que no se merece eso. Él está muerto y él (Lyle) en México. Aquí la ley es pareja para todo mundo. Nadie esperaba esto, mi hermana está destruida", afirmó la cuñada de Hernández a la cadena Telemundo.

Una fuente cercana a Lyle aseguró que el actor está en shock por lo sucedido, pero que tiene disposición para presentarse ante la justicia.

Y adelantó que el actor, conocido por proyectos como la telenovela Mi Adorable Maldición y la película Mirreyes vs Godínez, sí viajará hoy a Miami.

'Abonaría muchísimo que se entregue para que le respeten su derecho a la libertad, el hecho de que comparezca voluntariamente y probablemente tenga que permanecer en el país.

"Pero le pueden otorgar la libertad bajo fianza para efectos de que comparezca una vez que esté constituida la corte", opinó Alfonso Verde Cuenca, abogado penal consultado por REFORMA.

Otro penalista, Juan Velásquez Evers, advirtió que lo meior para el actor sería una negociación monetaria directa con la familia.

"Podría buscar un acuerdo sin tener que llegar a la corte, porque no hubo la voluntad (de privar de la vida) y el propio comportamiento de la víctima, el hecho de bajarse de su vehículo, ofender y amenazar, le ayudarían, aseguró.

> CON INFORMACIÓN DE BRENDA MARTÍNEZ Y HÉCTOR ROSAS



FORMALIZA LAUREN SU DIVORCIO



sentó su solicitud de divorcio un día después de la disolución del matrimonio de Jeff Bezos, fundador de Amazon. Lauren, ex presentadora de TV, tiene ahora un



Las Kardashian son maestras para capitalizar la más mínima oportunidad. PÁG. 10







VIVEN

SU MOMENTO

Panda reviven su formación,

sin Pepe Madero, para seguir en la escena, ahora como Desierto Drive. Pág. 7

Ex miembros del grupo